

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Adaptación e implementación de la campaña nacional de comunicación “Activa tu modo protector” para el proyecto de Aldeas Infantiles SOS: Mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el municipio de La Paz”

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Asociación Nacional de Aldeas Infantiles SOS-Bolivia es una Organización No Gubernamental de Desarrollo Social con enfoque de derechos, sin fines de lucro, objetivo fundamental es la prevención, protección, acogimiento y restitución de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que han sido privados del cuidado de sus padres, madres o cuidadores/as, o que están en riesgo de perderlo.

En respuesta a este contexto nacional, Aldeas Infantiles SOS (AISOS) inicia la ejecución de respuestas a la medida desde la protección del interés superior del niño; respondiendo a los principios de necesidad e idoneidad a través de la articulación con instancias como la familia, la comunidad, el Estado y aquellas instituciones que tienen como objetivo promover el desarrollo integral del NNAJ y su derecho de vivir en familia.

En este sentido, Aldeas Infantiles SOS se sustenta en cuatro principios que constituyen la base para el trabajo con niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades. Estos son:

- Esfuerzos centrados en el desarrollo del niño y de la niña en un entorno familiar protector.
- Fortalecimiento de redes de apoyo social para niños y niñas y sus familias.
- El interés superior del niño y de la niña es la base de todas las decisiones y acciones.
- Se involucra a los niños y niñas en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que se ven confrontados en la vida.

1.1. Proyecto Mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el municipio de La Paz

La problemática de la violencia a la niñez, de dimensión multifactorial, ha mostrado a través de diversos estudios relacionados al efecto de las condiciones estructurales y sociales en la relación adulto – niña/niño/ adolescentes que influyen en el empleo de la violencia como patrones en la crianza de los hijos dentro del núcleo familiar, que develan violencia física, emocional, sexual y negligencia. Desde la mirada de los adolescentes, perciben el entorno familiar como el más peligroso, seguido de la escuela y la comunidad, existiendo problemas

de comunicación entre padres e hijos, niveles de estrés en los padres, existencia de estrategias de buen trato y consumo de bebidas alcohólicas.¹

La Fiscalía General del Estado registró en 2022, 11.849 casos de violencia contra la mujer en el marco de la Ley 348, asimismo, se presentaron 37 feminicidios y 17 infanticidios, siendo el municipio con las cifras más altas en esta tipología de casos. Las cifras reflejan un persistente problema en la violencia contra la mujer, así como los niños y adolescentes, y poblaciones vulnerables. Por otro lado, las plataformas de atención de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA) de La Paz atienden cerca de 1.000 casos por mes, entre ellos por maltrato psicológico que ocupa el mayor porcentaje, maltrato físico y finalmente solicitudes de asesoramiento.

Los Macrodistrictos Max Paredes, Cotahuma, San Antonio, Sur y Periférica son identificados como los sectores que presentan mayor prevalencia de casos y denuncias, donde se juegan factores como efecto de la pandemia en la búsqueda de una fuente laboral u oportunidad en la economía informal, la estabilidad emocional de las familias, el consumo de alcohol y drogas.

En este entendido, el proyecto busca despertar el valor del capital social en las Juntas Vecinales y organizaciones sociales legalmente constituidas, que se conviertan en iniciativas territoriales desde los barrios, potenciando esos factores de protección y constituirlos como mecanismos comunitarios de prevención, de vigilancia, control social y el establecimiento de medidas de alerta temprana ante riesgos a través de estrategias de construcción en redes con base comunitaria, que pueda ser vehículo de sostenibilidad en la planificación operativa de cada comunidad.

El proyecto busca alcanzar, al cabo de tres años, que las comunidades Macrodistrictos Max Paredes, Cotahuma, Periférica, Sur y San Antonio sean corresponsables en la protección y prevención de la violencia a niñas, niños, adolescentes y sus familias. Este efecto se logrará a través de un trabajo que abarcará a los Comités de Protección y prevención de la violencia de juntas vecinales estén institucionalizados con un proceso de organización y aval legal. Por otro lado, los Comités de Protección y prevención de la violencia sensibilizados, capacitados implementarán acciones a nivel familiar y comunitario en sus zonas. **Asimismo, se implementará una estrategia de soporte comunicacional que permita que la Comunidad reconozca y asuma su corresponsabilidad en acciones coordinadas con los comités de protección y prevención de la violencia a nivel familiar y comunitario.**

¹ Datos y resultados de la Investigación "No le digan a nadie lo que les conté", realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento de la Universidad Católica el año 2019. La investigación se realizó a través de la aplicación de 635 encuestas aplicadas a adolescentes, mujeres y varones en Unidades Educativas de 20 municipios de Bolivia y 12 grupos focales.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Adaptar e implementar la campaña nacional de comunicación “Activa tu modo protector” para el proyecto “Mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes” que Aldeas Infantiles SOS y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz implementan en el municipio. La campaña debe incluir la implementación de un plan comunicacional (diagnóstico, adaptación y ejecución).

3. OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

El objetivo principal de la campaña es sensibilizar, informar y movilizar a las comunidades y familias de los macrodistritos Max Paredes, Cotahuma, Periférica, Sur y San Antonio del municipio de La Paz (distritos de mayor riesgo social) para participar activamente en la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y sus familias, a partir de la conformación de comités de prevención de violencia.

4. PÚBLICO OBJETIVO

La campaña estará dirigida a:

- Padres y madres de familia de los macrodistritos Max Paredes, Cotahuma, Periférica, Sur y San Antonio (distritos de mayor riesgo social).
- Niños, niñas y adolescentes de los distritos identificados.
- Miembros de la comunidad en general.
- Líderes comunitarios de los macrodistritos identificados.
- Autoridades del Gobierno Municipal de La Paz.
- Medios de comunicación local.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

N° PRODUCTO	PRODUCTOS ENTREGABLES	PLAZOS EN DÍAS
PRODUCTO 1	Plan de trabajo, metodología, propuesta de adaptación del concepto de la campaña nacional “Activa tu modo protector” que incluya lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico comunicacional sobre los medios de consumo de las comunidades donde se implementa el proyecto. 2. Análisis de la campaña nacional de prevención de violencia que Aldeas Infantiles SOS implementa actualmente “Activa tu modo protector”. 	Hasta 15 días calendario

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Metodología y cronograma de proceso de co-creación / adaptación e implementación de la campaña de comunicación. 4. Otros que correspondan 	
PRODUCTO 2	<p>Adaptación de la campaña de comunicación que incluya los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos 2. Públicos/la población meta (s/g proyecto) 3. Mensajes clave 4. Canales 5. Definir los lineamientos para la implementación de la campaña que contemple productos de comunicación, información pública, sensibilización y cambio de comportamiento. 6. Los productos y acciones de la campaña (Propuestas para los materiales de comunicación para medios tradicionales, BTL y digitales que incluyan contenidos mínimos, características conceptuales, técnicas de cada material, etc.) 7. Concepto para activaciones 8. Diseño de piezas impresas 9. Diseño de material BTL 10. Diseño material pop 11. Diseño material pedagógico 12. Plan de difusión 13. Resultados esperados (KPIs) 14. Marco de monitoreo y evaluación como parte de la propuesta de la campaña. 15. Presupuesto tentativo detallado con los gastos para la implementación. 	Hasta 60 días calendario

5. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

Todos los materiales producidos por la consultoría (documentos escritos, gráficos, tablas, mapas y otros) serán de propiedad de Aldeas Infantiles SOS. La información a la que el consultor o consultora tuviere acceso durante o después de la ejecución del CONTRATO, tendrán carácter confidencial quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros por parte del Consultor o consultora, a menos que cuente con un pronunciamiento escrito del Comité de acompañamiento de este proceso.

6. OFERTA ECONÓMICA Y TIEMPO

Los consultores interesados deberán presentar una oferta económica que incluya:

- ✓ Honorarios profesionales desglosados por productos, etapas y actividades.
- ✓ Presupuesto detallado para la producción de materiales de comunicación y eventos.
- ✓ Cualquier otro gasto asociado.

El tiempo de la consultoría es de **3 tres meses** a partir de la firma de contrato.

El pago se realizará de acuerdo a la entrega y aprobación de los productos establecidos, se detalla a continuación:

Productos	% Pago
Producto 1	55%
Producto 2	45%

El pago de los impuestos de Ley es responsabilidad exclusiva del consultor o consultora debiendo presentar la factura correspondiente en original a favor de Aldeas Infantiles SOS (Bolivia), de lo contrario se realizará la retención legal impositiva que por este concepto corresponda.

El costo de la consultoría incluye todos los gastos del trabajo de Consultoría (impresiones, transporte, alimentación y otros de acuerdo a la metodología y cronograma de ejecución aprobada).

7. PERFIL ORGANIZACIONAL

- Contar con experiencia demostrable de al menos tres años en diseño y ejecución de estrategias de publicidad, comunicación o proyectos audiovisuales.
- Contar con experiencia demostrable en campañas de comunicación, publicidad o proyectos audiovisuales innovadores (presentar portafolio vía Links para evaluación con al menos 2 ejemplos de las campañas implementadas).
- En caso de empresas nacionales, contar con personería jurídica según las leyes locales del país.

8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas en hacer llegar su propuesta deben hacerlo hasta el **14 de septiembre de 2023** a los siguientes correos electrónicos: gth@aldeasinfantiles.org.bo.



Con base a los Términos de Referencia la propuesta debe contener:

- Carta de presentación
- Propuesta de trabajo para el logro de los productos especificados.
- Cronograma de trabajo
- Propuesta económica
- Hoja de vida

Se valorará el envío de material producido como ejemplo.